

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 329 Viernes 18 de diciembre de 2020

Sec. IV. Pág. 63331

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47669 BARCELONA

Edicto

Rosalia Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 904/2020 Sección: C4

NIG: 0801947120208009589

Fecha del auto de declaración. 3 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad concursada. Eva Fernández Rodríguez, con DNI núm. 46645441S y dirección en avenida Mediterráneo 18, 11° C de Badia del Vallès (Barcelona).

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a COMPAS CONCURSAL, quien designa a JORDI SAFONS VILANOVA.

Dirección postal: Avenida Diagonal, núm. 442, bis. Principal. 08037 Barcelona.

Dirección electrónica: info@compasconcursal.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Barcelona, 3 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A200063995-1